

**26230** *RESOLUCION de 27 de octubre de 1989, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que en aplicación del artículo 1.º de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, se jubila al Notario de Badalona don Rafael Gimeno-Bayón Pérez, por haber cumplido la edad legalmente establecida.*

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1.º de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, y el Decreto de 19 de octubre de 1973, y visto el expediente personal del Notario de Badalona don Rafael Gimeno-Bayón Pérez, del cual resulta que ha cumplido la edad establecida legalmente para su jubilación,

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el número 5, artículo 7, del Real Decreto 1449/1985, de 1 de agosto, ha tenido a bien acordar la jubilación forzosa de dicho Notario por haber cumplido la edad legalmente establecida, y remitir a la Junta de Patronato de la Mutualidad Notarial un certificado de servicios al objeto de que por dicha Junta se fije la pensión y demás beneficios mutualistas que sean procedentes.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta directiva y demás efectos.

Madrid, 27 de octubre de 1989.—El Director general, José Cándido Paz-Ares Rodríguez.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Barcelona.

## MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

**26231** *ORDÉN de 4 de noviembre de 1989 por la que se procede a la renovación del nombramiento de don Anibal Sánchez Andrés como miembro del Consejo de Administración de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.*

Celebrado el sorteo previsto en la disposición transitoria segunda de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores para determinar el orden de cese de los miembros del primer Consejo de Administración de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, y habiendo correspon-

## UNIVERSIDADES

**26233** *RESOLUCION de 18 de agosto de 1989, de la Universidad de Cantabria, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala Auxiliar Administrativa de la Universidad de Cantabria.*

Por Resolución del Rector de la Universidad de Cantabria de 29 de marzo de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de mayo), fueron nombrados funcionarios en prácticas de la Escala Auxiliar Administrativa de la Universidad de Cantabria los aspirantes aprobados en las correspondiente pruebas selectivas.

Una vez superado el periodo de prácticas previsto en la base 8.5 de la convocatoria de las pruebas selectivas, aprobada por Resolución de 20 de octubre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de noviembre), procede el nombramiento de funcionarios de carrera en la citada Escala Auxiliar Administrativa.

En su virtud, este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Real Decreto 1246/1985, de 29 de mayo («Boletín Oficial del Estado» de 27 de julio) y a propuesta del Tribunal calificador, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera de la Escala Auxiliar Administrativa de la Universidad de Cantabria, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida.

dido al Consejero don Anibal Sánchez Andrés cesar en primer lugar, vengo en disponer:

La renovación del nombramiento de don Anibal Sánchez Andrés como miembro del consejo de Administración de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Lo que comunico para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Madrid, 4 de noviembre de 1989.

SOLCHAGA CATALAN

Excmo. Sr. Presidente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

## MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

**26232** *RESOLUCION de 20 de octubre de 1989, de la Dirección General de Correos y Telégrafos, por la que se declara el cese en el servicio activo y pérdida de la condición de funcionario de don Luis Miguel Acuña Girona.*

Recaída Sentencia firme de la Audiencia Provincial de Cádiz, en sumario 7/1986, por el delito de falsificación y malversación de caudales públicos, seguida contra don Luis Miguel Acuña Girona, funcionario del Cuerpo Auxiliar Postal y de Telecomunicación-Escala de Clasificación y Reparto, A13TC14983, imponiéndole la pena de inhabilitación absoluta, de acuerdo con el artículo 37, 1.º d), de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado de 1964,

Esta Dirección General, en uso de las atribuciones que tiene delegadas por Orden de 22 de enero de 1986, acuerda:

Declarar el cese en el servicio activo y la pérdida de la condición de funcionario de don Luis Miguel Acuña Girona.

Madrid, 20 de octubre de 1989.—El Director general, Juan José Melero Marcos.

Sra. Subdirectora general de Recursos Humanos.

Segundo.—Para la adquisición de la condición de funcionarios de carrera, los interesados habrán de prestar juramento o promesa, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Tercero.—La toma de posesión deberán efectuarla, ante el Rector de la Universidad, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, y en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión deberá realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Quinto.—La diligencia de toma de posesión deberá formalizarse de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de 13 de abril de 1988. Se enviará impreso de formalización de dicho acto administrativo al Registro General de Personal de la Dirección General de la Función Pública, para la correspondiente inscripción de la toma de posesión.

Sexto.—Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante el Rectorado de la Universidad de Cantabria, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo dentro del plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Santander, 18 de agosto de 1989.—El Rector, José María Ureña Francés.

## ANEXO

## Escala Auxiliar Administrativa de la Universidad de Cantabria

Número de orden proceso selectivo	Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Destino		Fecha nacimiento
			Universidad	Provincia	
1	1374633368A7066	Escalante García de los Ríos, María del Carmen	Cantabria	Cantabria	19- 1-1963
2	1374218157A7066	Vega-Hazas García-Lago, Beatriz	Cantabria	Cantabria	9- 2-1961
3	1374745402A7066	Rodríguez Bezga, Jesús Luis	Cantabria	Cantabria	15- 9-1962
4	1306596313A7066	De la Riva Martín, María Africa	Cantabria	Cantabria	19- 1-1951
5	1374290368A7066	Mora Secadas, María Cristina	Cantabria	Cantabria	2- 2-1962
6	1374514402A7066	Rábago Serrera, Julio	Cantabria	Cantabria	12- 4-1960
7	1374644124A7066	Cantolla Egui, Guillermina Julia	Cantabria	Cantabria	12- 1-1964
8	1374563735A7066	López González, Carmen Inmaculada	Cantabria	Cantabria	1-12-1962

**26234** RESOLUCION de 4 de octubre de 1989, de la Universidad de Cádiz, por la que se adjudica el puesto de trabajo ofrecido en el concurso convocado por Resolución de 28 de junio de 1989.

Convocado por Resolución de 28 de junio de 1989 («Boletín Oficial del Estado» número 188, de 8 de agosto) concurso para la provisión de puesto de trabajo vacante en esta Universidad, y una vez valorados los méritos alegados por los aspirantes al mismo.

Este Rectorado ha dispuesto:

Primero.-Adjudicar destino al funcionario que se relaciona en el anexo a esta Resolución.

Segundo.-El plazo de toma de posesión y la adjudicación de destino tendrán los efectos establecidos en los apartados 1 y 2 de la base VIII de la Resolución de este Rectorado de 28 de junio de 1989.

Contra la presente Resolución cabe interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo, ante el Rectorado de la Universidad de Cádiz, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», conforme a lo establecido en los artículos 126 y 52 de la Ley de Procedimiento Administrativo y la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, respectivamente.

Cádiz, 4 de octubre de 1989.-El Rector, José Luis Romero Palanco.

## ANEXO

Puesto de trabajo: Director de la Biblioteca Central. Nivel: 26. Localidad: Cádiz. Apellidos y nombre: Peón Pérez, Jaime Luis. NRP: 1058026902. Grupo A. Funcionario del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos.

**26235** RESOLUCION de 11 de octubre de 1989, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombra Catedrática de Escuelas Universitarias a doña Trinidad Alcalá Pérez, del área de conocimiento «Enfermería», en virtud de concurso.

De conformidad con la propuesta de la Comisión calificadora del concurso convocado por Resolución del Rectorado de la Universidad de Córdoba de fecha 23 de diciembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de enero de 1989 y «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» de 21 de enero de 1989), para la provisión de la plaza de Catedrático de Escuelas Universitarias del área de conocimiento «Enfermería», de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Este Rectorado ha resuelto nombrar Catedrática de Escuelas Universitarias a doña Trinidad Alcalá Pérez, del área de conocimiento «Enfermería», del Departamento de Enfermería.

Córdoba, 11 de octubre de 1989.-El Rector, Vicente Colomer Viadel.

**26236** RESOLUCION de 11 de octubre de 1989, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Félix de Moya Anegón, Profesor titular de Escuela Universitaria de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento de «Biblioteconomía y Documentación».

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias en el área de conocimiento de «Biblioteconomía y Documentación», convocada por Resolución de la

Universidad de Granada de fecha 24 de febrero de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de marzo), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); artículo 4.º del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a don Félix de Moya Anegón, Profesor titular de Escuela Universitaria de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento de «Biblioteconomía y Documentación».

El citado Profesor ha quedado adscrito al Departamento de Lingüística General y Teoría de la Literatura.

Granada, 11 de octubre de 1989.-El Rector, Pascual Rivas Carrera.

**26237** RESOLUCION de 13 de octubre de 1989, de la Universidad de Alicante, por la que se nombra Profesor titular de Universidad a don Manuel Criado Herrero, en el área de conocimiento de «Bioquímica y Biología Molecular».

A tenor de lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril, y a propuesta de la Comisión docente juzgadora del concurso convocado por Resolución de esta Universidad de Alicante, se nombra Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Bioquímica y Biología Molecular», Departamento de Neuroquímica, a don Manuel Criado Herrero.

Alicante, 13 de octubre de 1989.-El Rector, Ramón Martín Mateo.

**26238** RESOLUCION de 13 de octubre de 1989, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombra Profesor titular de Universidad a don Antonio López Ruiz, del área de conocimiento «Bioquímica y Biología Molecular», en virtud de concurso.

De conformidad con la propuesta de la Comisión calificadora del concurso convocado por Resolución del Rectorado de la Universidad de Córdoba de fecha 23 de diciembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de enero de 1989 y «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» de 21 de enero de 1989), para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento «Bioquímica y Biología Molecular», de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesor titular de Universidad a don Antonio López Ruiz, del área de conocimiento «Bioquímica y Biología Molecular», del Departamento de Bioquímica y Biología Molecular.

Córdoba, 13 de octubre de 1989.-El Rector, Vicente Colomer Viadel.

**26239** RESOLUCION de 13 de octubre de 1989, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombra Profesor titular de Universidad a don Arturo Francisco Chica Pérez, del área de conocimiento «Ingeniería Química», en virtud de concurso.

De conformidad con la propuesta de la Comisión calificadora del concurso convocado por Resolución del Rectorado de la Universidad de Córdoba de fecha 23 de diciembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado»